

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CORBUS SOCIEDAD ANONIMA CIVIL

En Guayaquil, a los 25 días del mes de Marzo del 2019.

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía **CORBUS SOCIEDAD ANONIMA CIVIL**, y de Conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto a la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros Balance General y el Estado de Resultados de dicha compañía al 31 de Diciembre del 2018 debiendo de informar lo siguiente.

Mi revisión se ha efectuado de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general, mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe sobre la base de la resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el Registro Oficial N° 44, verificando los movimientos existido en el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2018.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente.



C.P.A. EVELYN AGUIRRE MENDOZA

Comisario

C.I. 092959518-9